

PROYECTO SOCIOCULTURAL QUE FAVORECE EL CAMBIO Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD DE LOS GRUPOS SOCIALES EN LA COMUNIDAD SOCUCHO-LA LLANITA

PROYECTO SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD EN GRUPOS SOCIALES

AUTORES: Luis Carlos Peña Santiesteban¹

Yosmara Massó Labrada²

Yinet Rojas Peña³

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: luiscpssp@gmail.com

Fecha de recepción: 20-10-2020

Fecha de aceptación: 19-11-2020

RESUMEN

Los proyectos socioculturales propician la actuación consciente de los grupos sociales, como protagonistas de la transformación y solución de los problemas ambientales que afectan a los ecosistemas costeros, y con ello, la supervivencia humana. El trabajo tiene como objetivo presentar los elementos principales del proyecto sociocultural para desarrollar la cultura ambiental en la comunidad Socucho-La Llanita, que favorece el cambio y desarrollo de la personalidad de los grupos sociales. Se toma como referencia varios proyectos socioculturales e investigaciones científicas que han tenido en cuenta la interacción del hombre con su contexto socio-histórico-concreto. Se emplea la metodología para el trabajo sociocultural comunitario y el diseño, evaluación y sistematización de proyectos de transformación sociocultural comunitario; metodologías que guían la investigación y la estructura del proyecto que permite organizar el plan de acciones a desarrollar. Se utilizaron en la investigación diferentes métodos y técnicas, entre los que se destacan: el histórico-lógico, análisis y síntesis, inducción y deducción, observación científica, consulta a especialistas, análisis crítico de las fuentes, la entrevista, encuesta, completamiento de frases, la técnica diez deseos y la matriz DAFO. El proyecto logra como resultado, la formación y desarrollo de la cultura ambiental de los comunitarios, que favorece el cambio y desarrollo de la personalidad de estos grupos sociales, para que cada individuo sea capaz de influir conscientemente en la realidad que le rodea, transformarla, y transformarse a sí mismo.

PALABRAS CLAVE

¹ Licenciado en Psicología. Máster en Ciencias en Desarrollo Cultural Comunitario. Profesor Asistente. Centro Universitario Municipal Puerto Padre. Universidad de Las Tunas, Cuba, E-mail: luiscpssp@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9068-1772>.

² Licenciada en psicología. Profesora Asistente. Centro Universitario Municipal Puerto Padre. Universidad de Las Tunas. Cuba. E-mail: yml81@nauta.cu ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6473-2460>.

³ Licenciada en Historia. Profesora Instructor. Centro Universitario Municipal Puerto Padre. Universidad de Las Tunas. Cuba. E-mail: yinet.rp@nauta.cu ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0798-7250>

Proyecto sociocultural; personalidad; psicología ambiental; Educación Popular Ambiental; cultura ambiental comunitaria.

SOCIOCULTURAL PROJECT THAT FAVORS THE CHANGE AND DEVELOPMENT OF THE PERSONALITY OF SOCIAL GROUPS IN THE SOCUCHO-LA LLANITA COMMUNITY

ABSTRACT

Sociocultural projects promote the conscious action of social groups, as protagonists of the transformation and solution of environmental problems that affect coastal ecosystems, and with it, human survival. The work aims to present the main elements of the sociocultural project to develop environmental culture in the Socucho-La Llanita community, which favors the change and development of the personality of social groups. Various sociocultural projects and scientific investigations that have taken into account the interaction of man with her socio-historical-concrete context are taken as reference. The methodology is used for community sociocultural work and the design, evaluation and systematization of community sociocultural transformation projects; methodologies that guide the research and the structure of the project that allows organizing the action plan to be developed. Different methods and techniques were used in the research, among which stand out: the historical-logical, analysis and synthesis, induction and deduction, scientific observation, consultation with specialists, critical analysis of sources, the interview, survey, completion of sentences, the ten wishes technique and the SWOT matrix. The project achieves, as a result, the formation and development of the community's environmental culture, which favors the change and development of the personality of these social groups, so that each individual is capable of consciously influencing the reality that surrounds them, transforming it, and transform yourself.

KEYWORDS

Sociocultural project; Personality; environmental psychology; Popular Environmental Education; Community environmental culture.

INTRODUCCIÓN

La cultura tiene una decisiva influencia en el desarrollo, ya que está presente en todas las esferas de la vida social, incidiendo en el proceso de culturalización y socialización de la especie humana desde su surgimiento hasta la actualidad. El papel creador que desempeña la cultura en la vida de los individuos y grupos humanos permite desarrollar la personalidad, los valores, actitudes y conductas individuales y colectivas, que son importantes en las relaciones interpersonales y sociales que se establecen entre los hombres en las comunidades, y fundamentalmente las relaciones que se establecen entre el hombre y la naturaleza, que determina el desarrollo y la supervivencia humana en el planeta tierra.

Fowler (2020), plantea que “[...] la cultura sería un conocimiento cultivado; es decir, organizado, recopilado, transmitido por individuos, familias, colectivos laborales o estudiantiles, grupos sociales, organizaciones, sistemas institucionales y Estados”. (p. 8).

Por tanto, para lograr el desarrollo cultural que favorezca el cambio y desarrollo de la personalidad de los grupos sociales en la comunidad estudiada, es muy importante la aplicación de la metodología del trabajo sociocultural comunitario y la implementación de Proyectos Socioculturales que generen verdaderos movimientos de desarrollo endógeno, donde los comunitarios sean los protagonistas principales.

Por lo que es indispensable la integración y sistematización del trabajo que realizan los promotores culturales, sociales y ambientales; los educadores, los diferentes profesionales que propician el desarrollo humano, entre ellos, los psicólogos, los que deben intervenir directamente en las comunidades, mediante la materialización de estos proyectos, hasta que la cultura de cada lugar se convierta en factor de desarrollo.

DESARROLLO

Fundamentos teóricos

En la tesis de maestría, Peña (2015, p. 29), hace referencia, que han sido varios los autores que han aportado proyectos socioculturales y fundamentados, desde la teoría, los elementos que los conforman, entre los que se encuentran: Ander-Egg y Aguilar (2011); Macías (2013 y 2014) y Parra, et al. (2015).

Carriera (2010), señala que “[...] los proyectos socioculturales constituyen un tipo particular de proyecto que se reconoce por sus intencionalidades, comprometidas con una transformación desde, con y para las esencias humanas, en sus métodos de concreción y en la trascendencia de sus resultados”. (p. 13).

Esta autora, plantea además, que la gestión de proyectos socioculturales constituye una oportunidad excepcional para explorar fortalezas y oportunidades al interior de las dinámicas humanas, que hagan posible el manejo de necesidades y amenazas identificadas en sus entornos, como provocadoras de riesgos para el desarrollo humano y social. Los proyectos socioculturales contienen en su sistema interno dimensiones y componentes, ínterconectadas recursivamente, que se traducen en elementos básicos para configurar aspectos esenciales en la construcción-reconstrucción de una cultura ambiental social, desde y para la conciencia ambiental individual. En tal sentido aporta:

- La consideración de la importancia de la historia local como fundamento y premisa para la comprensión de las dinámicas de relaciones contemporáneas, entre las que se revelan aquellas que recolocan a los seres humanos junto a la naturaleza y no frente o sobre ella, rescatando y actualizando los modos de relación de culturas ambientalistas antecedentes.

- La intencionalidad orientada a la educación en valores humanos, reconociendo aquellos que, desde lo ético y lo estético, apuntan a responsabilidades y sensibilidades simultáneas.
- La posibilidad de utilizar potencialidades reconocidas o encubiertas para desarrollar manifestaciones artísticas relacionadas con la cultura popular y tradicional que se identifican en el entorno, en las que encuentren oportunidades de auténtica, diversa y diferenciada participación de todos los beneficiarios; dicha participación ha de estar orientada a fomentar la expresión de los saberes y la recomposición de las prácticas, a favor de la protección y conservación del medio ambiente.
- La urgencia de reconceptualizar los códigos que sustentan las relaciones: ser humano - ser humano, ser humano - naturaleza, ser humano - sociedad y sociedad-naturaleza, como bucles recursivos y puntos de partida para recomprender la realidad, en su necesidad de transformación a favor del desarrollo.
- La contingencia de focalizar a la diversidad como atributo de la naturaleza, sus especies –la humana entre otras muchas–, la sociedad y las relaciones que pueden establecerse entre todas ellas.
- La probabilidad del manejo de la equidad, desde criterios democráticos, transparentes y horizontales, apuntando al reconocimiento de esa diversidad en necesidades, intereses, posibilidades y oportunidades, en los marcos que suponen los géneros, las razas, las orientaciones sexuales, los grupos etarios, las afiliaciones religiosas y otras formas de organización social que no siempre resultan debidamente asumidas por los seres humanos.
- Las opciones formativas que se dirijan a potenciar la educación ambiental para todos, recuperando las modalidades formales, no formales e informales que puedan ser empleadas, a partir de diversas concepciones educativas y de los recursos locales disponibles, con criterios de sostenibilidad.

De cualquier modo, los cambios que deben provocar los procesos de gestión de proyectos socioculturales, habrán de comenzar por el encuentro de nuevas maneras de aproximación a esa realidad, donde se reconocen las necesidades y esto constituirá un nodo de conectividad con los presupuestos metodológicos que hacen posible la configuración de una cultura ambiental.

Estos elementos, sirven de guía para la concepción del proyecto sociocultural, ya que constituyen una herramienta fundamental y necesaria para movilizar, motivar y preparar a los diferentes actores sociales de una comunidad, para que participen de forma protagónica en el cuidado, conservación, protección, adaptación y recuperación del medio ambiente; acciones que propiciarán la formación y desarrollo de una cultura ambiental que favorece el cambio y desarrollo de la personalidad, que les permite accionar para mejorar la calidad de vida de todos los comunitarios.

Por su parte, Ander-Egg y Aguilar (2011), en su trabajo *Cómo elaborar un proyecto: Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*, plantean que se trata de la “[...] ordenación de un conjunto de actividades que, combinando recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, se realizan con el propósito de conseguir un determinado objetivo o resultado”. (p. 2).

A entender por los autores de esta investigación, los proyectos socioculturales a diferencia de otros proyectos se distinguen, fundamentalmente, por la realización de acciones que permiten el desarrollo cultural de los individuos o grupos sociales de una comunidad o institución estatal, que con la participación activa de sus miembros, les permiten ser los gestores principales en la transformación de los problemas y la satisfacción de las necesidades, por lo que se convierten en promotores activos de su desarrollo social y cultural, lo que también favorece el cambio y desarrollo de su personalidad.

Entre otras definiciones de proyecto, se plantea que:

[...] un proyecto, es expresión de la extraordinaria riqueza y complejidad de la vida social. Por lo que constituye además un elemento articulador del autodesarrollo, ya que a través de la interacción de los individuos y su realidad, tiene lugar un proceso de cambio, que influye no solo en el medio, sino también en el comportamiento de los individuos, renaciendo los sentimientos de pertenencia e identidad y el desarrollo de la actividad creadora. Los proyectos fomentan la participación dinámica generando acciones en las que los implicados, se ven como protagonistas y responsables de su proyecto individual. En la participación se conjugan los procesos motivacionales - afectivos; cognitivos, formativos, y las posibilidades reales de llevarlas a cabo. (Macías, 2013, pp. 5-6)

En este sentido, también se toma en cuenta las consideraciones de Parra, Altabas y Muchuly (2015), las que refieren, que “[...] los proyectos socioculturales contribuyen significativamente al cuidado y conservación del medioambiente y por ende al mejoramiento de los niveles de calidad de vida de las comunidades, al propiciar el desarrollo cultural endógeno de las mismas”. (p. 8).

Los autores de este trabajo asumen estos conceptos para la investigación, ya que en ellas se recoge -de forma concreta y explícita-, los elementos necesario que deben tomarse en cuenta para un proyecto sociocultural, proceso dirigido a todos los seres biopsicosociales, cuya práctica se proyecta y se realiza mediante el trabajo sociocultural comunitario, como función educativa. Esta función, que se cumple mediante la retroalimentación entre todos los actores sociales, tiene un profundo sentido humanista, porque permite la formación de valores en el individuo que la recibe, desarrollando además su sentido de pertenencia -como factor psicológico-, el que es capaz, no solo de transformar el medio que le rodea, sino de transformarse a sí mismo, a partir de la toma de conciencia y de asumir un comportamiento responsable.

Al abordar la problemática ambiental desde la subjetividad de los sujetos, es decir, desde las creencias, los valores, las actitudes, las intenciones, los mitos,

los deseos, y también desde el análisis cognitivo, afectivo-emocional y conductual, se pueden proponer diferentes estrategias de acción tendientes al cambio de conductas relacionadas con el medio que se habita, que debe favorecer el cambio y desarrollo de la personalidad de cada individuo y grupos sociales, sin desatender el contexto global, partiendo desde varios presupuestos teóricos, entre ellos, los estudios realizados sobre personalidad, psicología ambiental, educación ambiental y educación popular ambiental.

Fernández, (citando a Castellanos), refiere que la personalidad

[...] se encuentra en constante cambio y desarrollo, es decir, que nunca se termina de formar completamente la personalidad. La propia naturaleza interactiva del sujeto provoca que estemos en constante intercambio de formación y afecto con el medio, lo cual genera infinitas posibilidades para el desarrollo y el cambio de la personalidad. Esto también posee gran importancia profesional pues estaremos siempre trabajando con sujetos que poseen, con independencia de la edad, posibilidades para el cambio y desarrollo. (2003, p. 11).

Tserej y Febles (2015), manifiestan que “[...] en Cuba la Psicología Ambiental es una disciplina nueva que promueve una visión histórica y cultural de los seres humanos”. (p. 1).

Por lo que se considera a la psicología ambiental, como una de las disciplinas de las ciencias psicológicas, que estudia el comportamiento humano en relación con el medio ambiente ordenado y definido por el hombre. Es relativamente un nuevo campo de la psicología, pero desde el año 1960 hay estudios relacionados con el tema en cuestión, trabajo que en sus inicios se basó en la descripción de la afectación que presentaba el medio ambiente por las acciones del hombre.

En correspondencia con lo anterior, varios autores coinciden en que el objeto de estudio característico de la psicología ambiental es la Interacción entre las personas y sus entornos, y que esta interacción se enmarca necesariamente dentro de un Contexto Social (o de interacción social) por lo que los "productos" de esta interacción entre persona y entorno (incluyendo a la propia persona y al entorno) han de ser considerados, antes que nada, como productos "psico-socio-ambientales".

En la Estrategia Ambiental Nacional del CITMA, se define a la educación ambiental como el

[...] proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en el proceso de adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, actitudes y formación de valores, se armonicen las relaciones entre los hombres, y entre estos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para con ello propiciar la reorientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible. (citado por Pérez y Pérez, 2016, p. 3).

Por otra parte, Castro, 2015, (citado por Díaz, 2015), define a la educación popular ambiental como

[...]un proceso permanente que desde una perspectiva política proporciona elementos teóricos y prácticos con la finalidad de modificar actitudes, elevar la comprensión y enriquecer el comportamiento de los sectores populares en sus relaciones socioculturales y con el medio biofísico, en vías de la construcción de sociedades sustentables, que con equidad social, respondan a las particularidades culturales y ecológicas existentes. (p. 13)

La Educación Popular es un enfoque filosófico y pedagógico, que entiende la educación como un proceso participativo y transformador, en el que el aprendizaje y la conceptualización se basan en la experiencia práctica de las propias personas y grupos participantes en procesos de formación. Parte de la autoconcienciación y comprensión de los participantes, de los factores y estructuras que determinan sus vidas, pretende ayudarles a desarrollar las estrategias, habilidades y técnicas necesarias para que puedan llevar a cabo una práctica orientada a la transformación de la realidad.

Las técnicas utilizadas por esta metodología, muchas veces tienen componentes lúdicos, que parten de la propia realidad y experiencia de las personas, y que se caracterizan por su carácter ameno, dinámico y motivador. Con ello se pretende suscitar y mantener el interés del grupo, facilitando la participación de todas las personas, la reflexión, el diálogo y el análisis. En este sentido, la educadora o educador popular no aporta todas las respuestas, sino que simplemente ayuda a que el grupo se formule las preguntas necesarias y construya sus propias respuestas; lo cual no quiere decir que el/la educador/a no deba prepararse, investigar y dar aportes de calidad.

Esta metodología es coherente tanto con el carácter abierto, flexible, participativo, grupal, práctico y vivencial de la educación popular, así como con los objetivos y valores que propugna: la participación democrática, el desarrollo organizativo, la formación para la acción, la transformación y el cambio de la vida real. Una de las principales características de la educación popular es la orientación consciente y permanente de su práctica educativa hacia el reforzamiento de los procesos organizativos de los sectores populares, y su contribución al desarrollo de nuevas formas organizativas (comunitarias, cooperativas, sindicales, etc.), y la afirmación de la dimensión político-pedagógica de su intervención educativa.

Por lo tanto, la educación popular ambiental constituye una corriente de la pedagogía ambiental que surge como propuesta educativa del ambientalismo político latinoamericano. Se nutre de las ideas educativas que asumen y promuevan la función social y política de la educación y está orientada a la aprehensión del ambiente desde una visión crítica, participativa y compleja de la realidad.

Para hacer educación popular ambiental se debe concebir un proceso educativo consecuente con el carácter biopsicosocial del ser humano, que promueva el

saber conocer, saber ser y saber hacer, desde y en el sistema sociedad-naturaleza que somos y en el que actuamos. Educar ambientalmente desde este enfoque debe significar, ante todo, asumir y concientizar el carácter político de las acciones a favor del desarrollo sostenible en nuestras localidades, territorios, países, regiones y a nivel global.

Tomando en cuenta lo planteado anteriormente sobre personalidad, psicología ambiental, educación ambiental y la educación popular ambiental, se puede resumir, que estos autores enfatizan el conocimiento de los procesos adaptativos del sujeto a las distintas manifestaciones del ambiente físico y también la aplicación de los conocimientos y recursos de que se dispone en el diseño de ambientes propiciadores del bienestar individual y colectivo, se trata por otra parte de eliminar o modificar las conductas que agreden o degradan el ambiente y desarrollar aquellas que lo resguardan.

Tomando en cuenta lo planteado anteriormente, se hace necesario promover las conductas que ayuden a la supervivencia de la humanidad desde conductas adecuadas a las esperadas para tal objetivo, pero solo será posible si se favorece la formación y desarrollo de la personalidad en las diferentes etapas del desarrollo de cada individuo y grupos sociales, para que se vaya formando una conciencia ambiental que posibilite a las personas convivir con el entorno y preservarlo, por lo que es necesario potenciar modos de conducta que logren el desarrollo de un desempeño más eficiente y eficaz en la dirección educacional, para formar una cultura ambiental comunitaria.

En correspondencia con lo anterior, Macías (2014), refiere que

[...] la cultura ambiental podría definirse como la capacidad creativa e innovadora, que se traduce en el conjunto de ideas, conocimientos, sentimientos, necesidades, tradiciones, hábitos de conducta que hace que los actores sociales participen autoresponsable y comprometidamente en las acciones para que se preserven y desarrollen su medio natural y social. Y contribuyan de hecho en la sostenibilidad de su entorno socioambiental. (p. 58).

En la Estrategia Ambiental Nacional 2016/2020 del CITMA, se plantea la necesidad de

[...] aumentar la cultura ambiental integral de la población, a partir del desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes, cambios de conducta y modos de actuación que le permita al ser humano mejorar su relación con el medio y contribuya a la construcción de una sociedad sostenible". (2016, p. 36)

Las concepciones anteriores aportan elementos necesarios para lograr una mayor integración del concepto de cultura ambiental comunitaria, entre los que se destacan: Conocimientos, habilidades y valores que comprendidos, interiorizados y exteriorizados por el individuo y la sociedad, como actores sociales, influyen en el cambio y desarrollo de la personalidad que propicia su participación autoresponsable, consciente y comprometida en la transformación de las relaciones que se establecen en el medio ambiente,

dirigidas al desarrollo sostenible de las comunidades en que conviven y se desarrollan.

Proyecto sociocultural

Fundamentación y naturaleza del proyecto:

El trabajo sociocultural, se constituye en una herramienta práctica para implementar la política cultural y la política ambiental cubana; así como, accionar para formar y desarrollar la personalidad de cada sujeto, el que se puede materializar mediante la aplicación de proyectos, dirigidos a alcanzar la participación de los comunitarios, como gestores y actores principales en la transformación comunitaria, desde la concepción que se asume el desarrollo cultural, en el que se identifica la cultura ambiental como una de las dimensiones de la cultura.

En tal sentido, el proyecto que se diseña da respuestas a las siguientes necesidades:

- Lograr mayor protagonismo y participación de los diferentes grupos etarios que componen la población, en las acciones socioculturales dirigidas a transformar el medio ambiente de la comunidad.
- Aprovechar las potencialidades humanas y materiales de la comunidad en función de resolver sus necesidades sociales, culturales y ambientales.
- Potenciar la subjetividad humana para facilitar un comportamiento adecuado de cada individuo, como ente sociopsicológico, en su medio social, natural y cultural, lo que se traduce en la formación y desarrollo de valores ambientales y en particular, que favorezca el cambio y desarrollo de la personalidad.
- Incrementar la realización de actividades políticas, educativas, culturales, deportivas y recreativas, en función de desarrollar la cultura ambiental que favorezca el cambio y desarrollo de la personalidad de cada uno de los miembros de la comunidad.
- Lograr el reconocimiento y revitalización, por parte de los comunitarios, de los valores patrimoniales culturales de la comunidad y en especial del patrimonio natural.
- Vincular a los diferentes factores de la comunidad y del municipio con el accionar para transformar el medio ambiente, a partir de lograr la formación y desarrollo de la cultura ambiental en los comunitarios.
- Difundir, a través de las acciones socioculturales, la importancia de la protección, conservación y transformación del medio ambiente, utilizando como alternativa la educación ambiental, lo que propiciará el desarrollo de una cultura ambiental de los comunitarios y del cambio y desarrollo de la personalidad, acciones dirigidas a lograr el desarrollo sostenible de la comunidad.

Problemas que resuelve.

El proyecto parte de considerar como principal problema: la necesidad de generar alternativas que promuevan la gestión del proceso de formación y desarrollo de la cultura ambiental comunitaria y del cambio y desarrollo de la personalidad, a partir del desarrollo de actividades socioculturales, coordinadas y cooperadas por todos los agentes sociales y económicos que intervienen en la transformación sostenible de la comunidad, orientadas a incrementar la calidad de vida de sus pobladores.

Beneficiarios del proyecto.

Se toma en cuenta los resultados del Diagnóstico Sociocultural de la Cultura Ambiental, para la elaboración del proyecto, el que se implementa en

[...] la comunidad de la playa Socucho-La Llanita, donde se benefician un total de 2 784 personas, de ellos 422 residentes de formas permanentes (55 niños, 21 jóvenes y 346 adultos; de ellos 180 mujeres y 242 hombres). De igual manera beneficia, pero en menor medida a 2 179 residentes temporales (726 núcleos familiares de las viviendas de veraneo) y 183 trabajadores que laboran en los 36 centros de trabajos de esta zona costera. (Peña, 2018, p. 6).

Objetivos:

Objetivos estratégicos del proyecto:

- a) Contribuir a la formación y desarrollo de una cultura ambiental y el cambio y desarrollo de la personalidad de todos los actores sociales de la comunidad, favoreciendo acciones positivas a través de la adquisición de nuevos conocimientos, valores, hábitos, habilidades y convicciones que le permitan identificar y dar solución a los problemas ambientales costeros.
- b) Reducir los efectos producidos por acciones negativas de la población y actividades socioeconómicas específicas que inciden o pueden surgir en la comunidad objeto de estudio (construcciones encima de la duna, vertimiento de residuales industriales no tratados, inadecuado tratamiento a los desechos sólidos y líquidos por parte de la población y las instituciones estatales, y la pesca furtiva).
- c) Fomentar el desarrollo de la cultura ambiental, a través de la realización de acciones socioculturales a mediano y largo plazo.
- d) Capacitar a los miembros del Grupo de Trabajo Comunitario para que, en su accionar diario, contribuyan a la formación y desarrollo de la cultura ambiental de los comunitarios, así como a lograr una gestión ambiental responsable y dirigida al desarrollo sostenible que exige la sociedad contemporánea.
- e) Divulgar, promover y socializar los resultados de las actividades que se desarrollen en favor de la conservación, protección y rehabilitación del medio ambiente comunitario.

Objetivos específicos del proyecto:

- a) Emplear la metodología del trabajo sociocultural comunitario y el diseño, evaluación y sistematización de proyectos de transformación sociocultural comunitaria, para contribuir a la participación comprometida de los comunitarios en su formación cultural.
- b) Fomentar el desarrollo de la cultura ambiental, a través de la realización de acciones socioculturales a corto, mediano y largo plazo.
- c) Modificar comportamientos relacionados con la cultura ambiental, lo que permitirá el cambio y desarrollo de la personalidad de los comunitarios y la transformación de la realidad existente.
- d) Aplicar programas de educación popular ambiental que contribuyan a modificar actitudes y comportamientos de los actores sociales, con respecto al medio ambiente.
- e) Incrementar las acciones dirigidas a niños, jóvenes, mujeres y demás actores sociales, de manera que puedan intervenir en la identificación, prevención y solución de los problemas ambientales que se manifiestan en la comunidad.
- f) Estimular la participación de todos los comunitarios, ayudando a las personas y a los grupos sociales, a profundizar en los conocimientos, habilidades y valores ambientales, así como a la solución auto-gestionada de la problemática ambiental.
- g) Elaborar materiales divulgativos que brinden conocimientos; así como promuevan acciones de cuidado, conservación y protección del medio ambiente.
- h) Promover actividades de carácter científico – educativo que motive la participación de niños, jóvenes, mujeres y otros actores sociales en la presentación de trabajos que muestren acciones en defensa del cuidado, conservación, protección y rehabilitación del entorno natural, social y cultural.
- i) Contribuir al diseño de métodos participativos para la caracterización comunitaria y el componente estratégico de la educación popular ambiental que propicie la formación y desarrollo de la cultura ambiental en comunidades costeras.
- j) Propiciar la extensión de experiencias educativas a entidades industriales, portuarias, hospitalarias y turísticas, logrando el intercambio entre decisores administrativos, niños, jóvenes, mujeres y demás actores sociales de la comunidad.

Metas:

- En el 100 % de las actividades socioculturales que se realizan en la comunidad se insertan acciones para favorecer la formación y desarrollo de la cultura ambiental y el cambio y desarrollo de la personalidad de los comunitarios, dirigida a la adquisición de conocimientos, el desarrollo de

habilidades y valores, en función de la conservación, protección y rehabilitación del medio ambiente y el logro del desarrollo sostenible de la comunidad.

- Se realiza al menos una actividad bimestral, dirigida a sensibilizar a los comunitarios de los diferentes grupos sociales, para que, con su participación activa y protagónica, materialicen la ejecución de las acciones que contribuyan a la transformación sociocultural endógena de la realidad ambiental, como garantía del desarrollo de la cultura ambiental.
- Se establecen relaciones de coordinación y cooperación entre la comunidad y las instituciones para el desarrollo del 100 % de las actividades socioculturales, dirigidas a la conservación, protección y rehabilitación del medio ambiente comunitario y al logro de un desarrollo sostenible.
- En más del 80 % de las actividades que se desarrollan en la comunidad se hace referencia a su patrimonio cultural y natural, a la memoria histórica de la comunidad y a la política cultural y ambiental, lo que redundará en la búsqueda de soluciones endógenas a las necesidades socioculturales y ambientales existentes.

Tiempo de duración y localización del proyecto:

El proyecto se concibe para un periodo de tiempo de dos años, el que se desarrollará en tres etapas.

Primera etapa:

- Diagnóstico inicial de la comunidad.
- Caracterización de la comunidad, enfatizando en la formación y desarrollo de la cultura ambiental comunitaria.
- Organización del proceso de formación y desarrollo de la cultura ambiental comunitaria que favorece el cambio y desarrollo de la personalidad; para ello se conforma el grupo coordinador, el grupo operativo gestor y el grupo multiplicador del cambio cultural, cuyos miembros serán capacitados en temáticas relacionadas con el medio ambiente, el desarrollo sostenible y la cultura ambiental en comunidades costeras.

Segunda etapa:

- Planificación de las acciones a desarrollar, a partir del proyecto de gestión de la formación y desarrollo de la cultura ambiental comunitaria.
- Promoción del proyecto.
- Ejecución y sistematización de las acciones socioculturales, dirigidas a la formación y desarrollo de la cultura ambiental, previstas en el proyecto.
- Búsqueda de patrocinio y financiamiento para el proyecto.
- Control del proceso de ejecución de las acciones del proyecto.

Tercera etapa:

- Evaluación del proyecto, a partir del cumplimiento de los objetivos.
- Sistematización de los resultados del proyecto.
- Elaboración de informes parciales y finales.
- Valoración del impacto del proyecto, en relación con la cultura ambiental, el cambio y desarrollo de la personalidad y las transformaciones ocurridas en el medio ambiente comunitario.

Estructura organizativa.

El grupo coordinador del mismo estará integrado por los siguientes miembros, los que en el orden individual cada miembro desarrollará una función específica:

- Representantes del Centro Universitario Municipal (Varios profesionales, liderados por un psicólogo): coordinarán los trabajos de planificación, organización, ejecución, control y evaluación del proyecto.
- Representantes del Gobierno en el municipio y en la comunidad (Director de la oficina de proyectos del Gobierno y el delegado de la circunscripción): garantizarán la coordinación del aseguramiento técnico, material y humano necesario para el desarrollo del proyecto.
- Representante de la Dirección Municipal de Cultura: será el encargado de preparar y asesorar a los miembros del grupo operativo gestor. Realizará las coordinaciones para utilizar racionalmente los recursos humanos y materiales con que cuenta las instituciones y comunidad, para materializar el proyecto.
- Promotor cultural: promocionará y apoyará la realización de las actividades y/o acciones culturales del proyecto, coordinará la participación de diferentes personalidades del ámbito cultural y social.
- Representante de educación: coordinará, en conjunto con el director de la escuela, las acciones a desarrollar en y fuera de esta, así como acciones de educación ambiental, que propicien paulatinamente el desarrollo de la cultura ambiental en los estudiantes y en la población en general de la comunidad; además pondrá a disposición de los comunitarios, los recursos y medios de la escuela, dándole cumplimiento a que “la escuela es el centro cultural y deportivo más importante de la comunidad”.
- Representante de salud: coordinará las acciones a desarrollar por el médico y la enfermera de la familia y otros especialistas de la salud, en correspondencia con las consecuencias de la problemática ambiental y la necesidad de cuidar, conservar y proteger el medio ambiente, para lograr una mejor calidad de vida. Además, promocionará y realizará acciones para incrementar la salud de los pobladores de la comunidad, tanto los residentes permanentes, como los transeúntes, para que se desarrollen hábitos y estilos de vida saludables.

- Representante del INDER: coordinará las actividades deportivas - recreativas, que se deben desarrollar en la comunidad, para el esparcimiento de la población, con un mensaje permanente de mantenerse en buena forma física y mental a través de la realización de ejercicios físicos, como parte de la cultura física, que permita mejorar las condiciones de vida personal y en el entorno.
- Representantes de los CDR, FMC y ACRC: movilizará a todos los comunitarios, en función de participar activamente en las actividades y acciones diseñadas en el proyecto.
- Representantes de las instituciones sociales y económicas: serán el enlace de coordinación entre la comunidad y la institución, garantizando los recursos necesarios para el desarrollo de las acciones planificadas.
- Representante de la PNR: será el responsable de coordinar la participación de los miembros del MININT, encargados de garantizar el orden y disciplina en las acciones que se realicen.

El grupo operativo gestor estará integrado por:

Delegado del Poder Popular de la circunscripción del Socucho, el secretario general del núcleo zonal del PCC, un militante de la UJC, un psicólogo, un maestro, un representante de cultura, un promotor cultural, un instructor del INDER, un instructor de arte, el médico de la familia, un combatiente, un cederista por cada CDR y una federada por cada delegación de la FMC.

Grupo multiplicador del cambio cultural:

Los miembros de este grupo estarán en correspondencia con los del Grupo de Trabajo Comunitario de la circunscripción, a los que se podrán invitar, entre otros, psicólogos, sociólogos, educadores populares, animadores socioculturales, designados por los organismos municipales que integran el proyecto, instructores de arte; quienes tienen la responsabilidad de contribuir al cambio, en la medida que se desarrolle la cultura ambiental, no solo con su acción especializada, sino, en particular con su trabajo de estimulación a la participación comunitaria, para que sean los protagonistas en la transformación y solución de los problemas socioculturales y ambientales.

Recursos materiales y financieros:

Los recursos disponibles y necesarios para llevar a cabo el proyecto son:

- Una escuela primaria: sus fondos bibliotecarios, medios didácticos, medios audiovisuales y el laboratorio de computación.
- Unidades del comercio y la gastronomía ubicadas en la demarcación: sus áreas de prestaciones de servicios, con sus mobiliarios.
- Siete unidades de alojamiento: áreas de recreación con sus mobiliarios.

Medios:

Dos computadoras, tres televisores, tres videos, cartulinas, hojas, temperas, pinceles, lápices, medios rústicos para las actividades deportiva, un audio y una grabadora.

Recursos humanos: El mayor recurso humano del proyecto son los habitantes de la comunidad de la playa Socucho-La Llanita, el grupo de trabajo comunitario de la circunscripción, encabezado por su delegado, la promotora cultural, los promotores voluntarios: culturales y ambientales, los maestros y profesores de educación física de la escuela, el instructor del INDER, una bibliotecaria, un informático, un historiador de la comunidad, el médico y la enfermera de la familia, dos psicólogos, un instructor de arte de la Brigada José Martí y profesores del Centro Universitario Municipal y educadores populares; considerados como los recursos humanos necesarios para la implementación del proyecto.

El presupuesto que necesita el proyecto consiste en materiales indispensables para elevar la calidad y el alcance de las acciones del proyecto, financiamiento que se invertirá en equipos de audio, módulo de computación, instrumentos propios para garantizar los talleres, debates, conferencias, en beneficio directo en la formación y desarrollo de la cultura ambiental de los comunitarios.

Al considerar las necesidades de la comunidad y los intereses de las entidades responsabilizadas en la conservación, protección y recuperación del medio ambiente, se diseña el plan de acciones que desde los presupuestos del desarrollo cultural contribuye a la formación y desarrollo de la cultura ambiental y al cambio y desarrollo de la personalidad de los comunitarios de la playa Socucho-La Llanita.

Macías, aconseja, que “[...] para la organización del plan de acciones se siga el siguiente algoritmo: Número de orden, actividad, objetivo, fecha, lugar, responsable, participantes, recursos, técnicas y resultados”. (2013, p. 9)

Del mismo modo, para el proyecto sociocultural, se asume la metodología para el trabajo sociocultural comunitario, de la autora Macías (2014, pp. 105-106), fundamentada en su obra *El Trabajo Sociocultural Comunitario. Fundamentos epistemológicos, metodológicos y prácticos* para su realización, en tanto esta metodología, por su naturaleza, está diseñada para generar proyectos de transformación sociocultural; sintetizando los fundamentos teóricos en:

1. La metodología para el trabajo sociocultural está conformada por un conjunto de categorías y conceptos que se operacionalizan tales como: cultura, cultura ambiental, identidad cultural, patrimonio, necesidades culturales, participación, comunidad, desarrollo cultural comunitario, tradición, memoria histórica y trabajo sociocultural, entre otras, que posibilitan la comprensión, proyección y realización del trabajo sociocultural, tanto en las instituciones como en las comunidades.

2. El conjunto de funciones desarrolladoras permiten comprender el alcance del instrumento que se está proponiendo: Socialización, estético - comunicativa, regulación social, informativa, directiva, crítica y creativa.
3. Un sistema de ideas reguladoras que garantizan la coherencia de su funcionamiento como instrumento del cambio sociocultural: Integración, sensibilización, objetividad, creatividad, desarrollo, coordinación y complementariedad metodológica.
4. El tratamiento teórico de la participación como el eje transversal de la metodología.
5. Un conjunto de exigencias que contribuyen a hacer del instrumento metodológico una herramienta eficaz para el cambio sociocultural.
6. La utilización de los enfoques: dialéctico, integrador y culturoológico que posibilitan: realizar el trabajo de manera coordinada, teniendo a la cultura en el centro, así como visualizar la comunidad como una categoría social, en la que cada elemento refleja en alguna medida la influencia del resto de las partes.
7. El enfoque culturoológico para el desarrollo cultural comunitario concibe a la cultura como un conjunto de elementos de orden espiritual, material y afectivo que caracteriza a una determinada comunidad, clase, grupo social o familia y que tiene su expresión a través de los hábitos, costumbres, tradiciones, ceremonias y conocimientos manifiestos en todas las acciones que realizan los actores sociales en los diversos ámbitos de la vida sociocultural. Permite visualizar el trabajo sociocultural comunitario desde la cultura, dimensionar el desarrollo desde la cultura y tomar como variables sustanciales el patrimonio cultural y la identidad cultural.

Tomando en cuenta los fundamentos teóricos de la autora y el resultado del diagnóstico realizado en la comunidad Socucho-La Llanita, en el que se empleó el tipo de muestreo aleatorio simple (muestra al azar) del autor Santiesteban (2014, pp. 291-292), se elaboró el plan de acciones del proyecto, el que tiene 21 actividades, que permite la gestión de la formación y desarrollo de la cultura ambiental que favorece el cambio y desarrollo de la personalidad de los comunitarios.

CONCLUSIONES

Se propone un proyecto sociocultural por el carácter abarcador e integrador de éste, para influir en el cambio del modo de pensar y actuar de los actores sociales a partir de la formación de nuevos valores, actitudes y comportamientos adecuados, que favorece el cambio y desarrollo de la personalidad de los comunitarios, que beneficia el cuidado y protección del medio ambiente.

El proyecto sociocultural constituye una alternativa imprescindible para promover la participación efectiva y concreta de los comunitarios residentes en

la comunidad Socucho-La Llanita, porque les permite determinar sus prioridades, tomar decisiones, participar en la elaboración del plan de acción y poner en marcha estrategias de planificación para alcanzar un mejor nivel de desarrollo cultural.

La aplicación del proyecto sociocultural, mediante el desarrollo de la cultura ambiental, contribuye al desarrollo de la cultura general de la comunidad, al avance del trabajo sociocultural comunitario, al cambio y desarrollo de la personalidad de estos grupos sociales, para que cada individuo sea capaz de influir conscientemente en la realidad que le rodea, transformarla, y transformarse a sí mismo, y a la elevación de la calidad de vida de los comunitarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ander-Egg, E. y Aguilar, M. J. (2011). Como elaborar un proyecto. Síntesis de Ander-Egg. Recuperado de <https://es.slideshare.net/andreagrello/cmo-hacer-un-proyecto-sntesis-de-ander-egg>

Carriera, J. (Compiladora). (2010). La gestión de proyectos socioculturales. Una aproximación desde sus dimensiones. Selección de lecturas.

Díaz, A. L. (2015). La Educación Ambiental. Una oportunidad para el desarrollo sostenible desde la Metodología de la Educación Popular. Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/atlanter/2015/12/educacion-popular.html>

Fernández, L. (2003). La Personalidad. Algunos presupuestos para su estudio. En Castellanos (Ed.). Psicología. Selección de Textos. La Habana: Editorial Félix Valera.

Fowler, V. (2020, mayo, 18). Mini-diccionario (para el mundo de hoy). Periódico *Granma*. p. 8. En cubadebate. Recuperado en <http://www.cubadebate.cu/noticias/2020/05/18/que-trae-la-prensa-cubana-lunes-18-de-mayo-de-2020/#.Xt0bXm5FzIU>

Macías, R. (2013). Diseño, evaluación y sistematización de proyectos de transformación sociocultural comunitaria. Gestión de proyectos de transformación sociocultural comunitaria. *Dialnet* 4 Extra 6, 82-102. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6720174>

Macías, R. (2014). El trabajo sociocultural comunitario: Fundamentos epistemológicos, metodológicos y prácticos para su realización. Las Tunas. Cuba: Editorial Academia Universitaria (Edacun).

Ministerio de Ciencia, tecnología y Medio Ambiente - CITMA. (2016). Estrategia Ambiental Nacional. República de Cuba. 2016/2020. Recuperado de <http://repositorio.geotech.cu/jspui/bitstream/1234/2727/1/Estrategia%20Ambiental%20Nacional%202016-2020.pdf>

Parra, I., et al., (2015). Impacto medioambiental del proyecto “Boquerón, un espacio azul para la cultura” en Puerto Padre. *Ciencia en su PC*, 2, 56-64. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1813/181339920005.pdf>

Peña, L. C. (2015). “Arenas Blanca” proyecto sociocultural para la gestión de la formación y desarrollo de la cultura ambiental en la comunidad de la playa Socucho-La Llanita. (Tesis de Maestría inédita). Universidad Las Tunas. Las Tunas.

Peña, L. C. (2018). Resultados del Diagnóstico Sociocultural de la Cultura Ambiental de la comunidad Socucho-La Llanita. *Dialnet* 9 Extra 5 (Edición Especial), pp. 179-192. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6620760>

Pérez, C. J. y Pérez, A. (2016). La educación ambiental para el desarrollo sostenible del estudiante en formación inicial de la carrera Educación Laboral-Informática. *Opuntia Brava* (8)1, pp. 78-86.

Santiesteban, E. (2014). Metodología de la Investigación Científica. Editorial Academia Universitaria (Edacun). Las Tunas.

Tserej, O. N. y Febles, M. M. (2015). La escuela cubana como contexto para el correcto desarrollo de la percepción ambiental. *Revista Complutense de Educación* (26)1, pp. 31-46. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/42335>